Colombia: sí a la paz (Tercera y última entrega)

Por: Pablo Gentili. El País. España. 02/10/2016

Sí a la vida, en clave de pensamiento ambiental

Catalina Toro Pérez y Ana Patricia Noguera de Echeverri

Sí al plebiscito. Por el debate de un nuevo proyecto político

Alexandra Agudelo López

Retos de la agenda de paz propuesta en La Habana

Julián Andrés Loaiza de la Pava

Sí a la vida, en clave de pensamiento ambiental

Catalina Toro Pérez, profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Ana Patricia Noguera de Echeverri, profesora titular y emérita de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.

En Colombia nos encontramos frente a un reto histórico. La posibilidad de refrendar los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, se produce en un contexto de grandes contradicciones: un modelo de crisis ecológica, económica, política y de sentido, nunca antes visto, con enormes intereses en juego.

Colombia posee las más alta cifra de conflictos socio-ambientales de América Latina, asociados a un conflicto armado interno que ha tenido una gran influencia y enormes consecuencias en la ordenación y apropiación del territorio y en la degradación ecológica. En una guerra prolongada, como la colombiana, los principales conflictos se relacionan hoy con la gran minería, la explotación petrolera a gran escala, el uso de nuevas tecnologías como la fracturación hidráulica y ahora la explotación petrolera en zonas marinas. **Sin embargo, el principal conflicto socio-ambiental que existe en Colombia es la guerra, la máxima depredadora socio-ambiental de que se tenga noticia**

.

Nuestra posición frente al plebiscito por la paz de Colombia, es la defensa de un SI ambiental, que respeta los acuerdos alcanzados, en el sentido del reconocimiento de superar una historia más que centenaria de nuestro Estado signada por la violencia y la exclusión políticas ejercidas por unas élites que han combinado la institucionalidad estatal con la masacre en perjuicio de las grandes mayorías, especialmente representadas en el campesinado, precipitándolas casi a la indigencia, la miseria y la exclusión.

Pero nuestro SI amplía lo pactado en el acuerdo final para la terminación del conflicto entre Gobierno y FARC. Sabemos que hay temas en la agenda que no están discutidos y, que como sociedad, debemos defender y movilizarnos: un modelo económico desigual y un modelo minero-energético al servicio de las trasnacionales en contra de nuestras comunidades locales y territoriales. Sabemos que falta profundizar el dialogo entre la sociedad, el gobierno y los actores armados. Sabemos que las mujeres no somos aún sujetos de la negociación política en un contexto de reproducción de narrativas de la negación de múltiples violencias. **Sabemos que la Naturaleza es también víctima del conflicto armado y no tiene asiento en la mesa de la Habana**.

El SI nuestro, es un SI a la vida, en clave de pensamiento ambiental.

Frente a la hermosa afirmación de Augusto Angel: “la vida, si no florece en poesía, no vale la pena”, nos recuerda a Maurice Maeterlinck, ese maravilloso escritor romántico, que habló de *La inteligencia de las flores*. En esta hermosísima obra, el abogado que deviene poeta de la naturaleza, se “propone implícita y explícitamente la urgencia de asumir una posición ética, un compromiso ético frente al fenómeno de la vida, del cual los seres humanos somos un hilo en su denso tejido”. (Noguera, Ana Patricia, 2014)

Para esto, defendemos un SÍ rotundo a la urgencia de decolonizar el pensamiento sobre la vida, la ética y lo ambiental en Colombia, en América Latina y en el mundo. Esto implica tensionar lo poético ambiental con lo político ambiental, conversar, discutir, acordar y des-acordar; implica horadar en las palabras, en los nombres de las cosas, en el *ethos* presente en cada manera de nombrar y de habitar esta tierra; implica una transformación de las redes *lenguájicas* que habitamos y nos habitan, que van desde lo técnico hasta la poesía, desde lo científico, hasta los saberes

ancestrales, desde los cuerpos-piel, hasta los cuerpos-pensamiento que somos.

Des-occidentalizar los estudios sobre la vida, el mismo pensamiento ambiental impuesto desde los valores del mundo Occidental; develar sus emergencias Sur; pensar planetariamente, desde la singularidad de los lugares y la diversidad que somos; retirar de nuestra palabra, vocablos como “recurso”, “riqueza”, “manejo”, “explotación”… descender de los cielos de la metafísica para comprendernos en, de, y hechos de tierra, cuerpos-tierra; asumir una posición de amor y respeto por la naturaleza-vida; pensar con el poeta Hölderlin, que ser humano hoy, es hacernos uno con todo lo viviente en un feliz olvido de sí mismo.

Esta es la tarea del pensamiento ambiental Sur en Colombia, y es la tarea de una decolonización de los estudios sobre la vida, el *ethos* y el pensamiento ambiental en un contexto de posconflicto.

———————————-

Sí al plebiscito. Por el debate de un nuevo proyecto político

Alexandra Agudelo López, coordinadora de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.

Desde la convocatoria realizada en 1989 por el colectivo estudiantil La Séptima Papeleta, para que se incluyera en las elecciones programadas para marzo de 1990 la opción de una Asamblea Nacional Constituyente, Colombia no experimentaba un debate político como el que hoy se vive a causa del plebiscito del 2 de octubre. Este es un hecho que no puede desestimarse, ya que un país azotado por la confrontación armada, la violencia desmedida y el uso del miedo como vía resolutoria de conflictos, acostumbrado por demás al silencio y a la indiferencia, hoy tiene de nuevo la oportunidad de discutir, opinar y actuar respecto a su futuro.

Es cierto que como sociedad, en Colombia, no estamos habituados al debate amplio, abierto y crítico; que los años de muerte y horror han desecado nuestra fe en la democracia y en la participación como forma de construcción de país. También es cierto que las prácticas políticas corruptas, clientelistas y bipartidistas han dejado una nefasta huella de desconfianza y desengaño. Sin embargo, la contundencia del hecho histórico que hoy vivimos debe convocarnos inapelablemente a la reflexión y a la acción.

Y es que no se trata de un actor menor el que decide negociar su forma de participación política, por el contrario, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, se han consolidado durante más de 50 años como uno de los grupos guerrilleros más grandes en número de combatientes, en capacidad bélica y en formación política de sus tropas, lo que los ha identificado también por su lucha radical contra el gobierno y las clases políticas del país. Contraria a la idea difundida por los duopolios comunicacionales locales, es necesario decir que las FARC-EP es, después de tantos años, un actor con capacidad militar y reconocimiento en comunidades rurales del país y sectores políticos internacionales. De ahí que las negociaciones con el gobierno nacional adquieran una mayor relevancia y que para el país representen efectivamente un tránsito histórico de la lucha armada a una participación política no violenta por parte de las FARC-EP.

Con lo anterior, conviene aclarar que el SÍ en el plebiscito no es de ningún modo una acción afirmativa por las FARC-EP o por el gobierno nacional, no se trata de votar por uno u otro como opciones, ni esperar que nuestro SÍ se convierta en garantía de las promesas firmadas en los acuerdos; **se trata fundamentalmente de apoyar la participación política no violenta, el debate franco y abierto por el proyecto de país que queremos, acogiendo las diferencias, asumiendo las divergencias como herramienta cardinal de cuestiones que hoy definen nuestro presente y futuro como nación**. Consecuentemente, el SÍ implica también la manifestación de una disposición subjetiva y colectiva a insertarse activamente en la construcción de la paz estable y duradera que anhelamos, desde los territorios, en la recuperación de lo rural y en la reformulación de la convivencia en las ciudades, en la discusión de los modelos económicos locales y globales, en el compromiso con la sociedad "democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general", como lo consagra en el artículo 1 de la Constitución Nacional de Colombia.

Por todo esto, votar por el SÍ este 2 de octubre no solo es una necesidad, es la expresión de nuestra responsabilidad ciudadana con la transformación del país que tenemos en la nación que queremos, la manifestación de nuestro compromiso con la construcción de la paz que anhelamos.

————————————-

Retos de la agenda de paz propuesta en La Habana

Julián Andrés Loaiza de la Pava, doctor en ciencias sociales, niñez y juventud por la Universidad de Manizalez

A partir de la firma de los Acuerdos para la terminación del conflicto entre las FARC-EP y el gobierno nacional colombiano, lo que se abre para el país trae grandes retos.

Para pensar sobre las alternativas correspondientes a estos retos, es importante una mirada abierta y enriquecida de los puntos acordados en La Habana. En particular, debemos reconocer las 297 páginas del acuerdo final y los 6 puntos discutidos y acordados, como una gran y amplia agenda de trabajo en la que no se ha logrado más que la definición de los puntos fundamentales sobre los cuales debemos trabajar incansable, ardua y persistentemente. Esta agenda se ha propuesto a los ciudadanos y ciudadanas para que, en su ratificación, identifiquemos escenarios en

los que como gran ejercicio político, desarrollemos las acciones correspondientes a la construcción de aquello que ha dado en llamarse, la paz.

En este orden de ideas, algunos retos correspondientes con los puntos del acuerdo final serían:

1. Frente al ejercicio de apertura democrática y dada la necesidad de reconocer nuevas alternativas de oposición y construcción de alternativas políticas, es fundamental que el nuevo partido político pueda ser construido con los aportes de quienes hemos creído en la democracia como forma de aparecer ante los demás y en el ejercicio de mejores condiciones de vida. Así, es importante que muchos colombianos y colombianas podamos inscribir nuestras ideas en la construcción del nuevo partido político y a los nuevos movimientos sociales para respaldar la democracia; pero además, el que muchos participemos de estos nuevos escenarios puede ayudar a evitar una nueva masacre en contra de los nuevos participantes en la contienda política. Si todos hacemos parte de la construcción de la nueva fuerza política, no solo construiremos mejores alternativas democráticas, sino que además protegeremos la integridad de todos aquellos que han decidido ampliar los escenarios de la confrontación.
2. Dado el enfoque de desarrollo rural, tanto en el acuerdo como en los planes de desarrollo en Colombia, **es importante recordar que las mayores víctimas de este conflicto armado han sido campesinos y campesinas** que han transformado su forma de construir futuro y han dejado de labrar la tierra en busca de otras opciones para mejorar sus condiciones. Hoy, es importante reconocer que esas condiciones se deben construir como oportunidades para que miles de campesinos vuelvan a trabajar el campo, pero bajo condiciones que les dignifiquen y favorezcan la construcción de un verdadero desarrollo rural. **No basta con devolver la tierra a sus originales dueños, es necesario que existan condiciones para producir y comercializar en dignidad los productos del campo**.

3. La reconciliación es otro reto, no solo como acto jurídico que repare económica y penalmente, sino que se hacen necesarios procesos de configuración de las causas plurales que no solo dieron origen a la confrontación armada, sino que además permitieron su mantenimiento. Este ejercicio de reconciliación solo será posible en la medida en que se comprendan esas causas y prolongaciones, como ejercicio de configuración de una memoria política que dote de sentido las prácticas de participación en cada uno de los territorios y en cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. **El ejercicio de la memoria política permitirá la configuración de acciones que impidan la repetición, pero que además evitarán el olvido y se harán expresiones profundas en la identidad nacional como expresión de dicha reconciliación**.
4. Otro reto de este acuerdo es su cumplimiento. Al ratificar la agenda de trabajo en favor de la paz, lo que sigue va a estar muy cerca de las posibilidades que el Estado colombiano permita para poder desarrollar los puntos particulares de dicha agenda. **El gobierno va a tener la responsabilidad de garantizar las oportunidades para que cada uno de los puntos de la agenda se desarrollen**. Se ha dicho que si los desvinculados de las FARC-EP no cumplen los acuerdos, serán sometidos con todo el peso de la ley; pero si el Estado colombiano no cumple y favorece el acuerdo, ¿cuál será la consecuencia? El reto es entonces un ejercicio político de veeduría que debe llegar de la mano de los anteriores retos. En particular, en acción colectiva y política centrada en la memoria y la identidad política nacional, como requerimientos para evitar las formas de corrupción en las que se olvida el verdadero sentido de la confrontación.

Finalmente, es importante recordar que miles de organizaciones en el país ya vienen trabajando con una gran y amplia experiencia en la construcción de alternativas frente a estos retos. Es necesario pedirle a las ciencias sociales que puedan dar cuenta de estas experiencias para construir sobre los terrenos andados y no ir a tientas, especialmente cuando este acuerdo tiene un gran énfasis en los enfoques y acciones territoriales.

Fuente: http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2016/10/colombia-si-a-la-paz-3.html

Fotografía: drfreenews

Fecha de creación
2016/10/02